

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2020

KONTSUMOBIDE

1. Ayudas destinadas a entidades locales y entidades promovidas por ellas para la promoción y defensa de las personas consumidoras y usuarias2
2. Ayudas económicas a las Asociaciones de Personas Consumidoras para sufragar gastos de funcionamiento y asistencia jurídica.....4



1.- Título Programa Subvencional

Ayudas destinadas a entidades locales y entidades promovidas por ellas para la promoción y defensa de las personas consumidoras y usuarias

2.- Norma Reguladora

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2019, de la Directora de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, por la que se hacen públicas las bases y la convocatoria de ayudas económicas destinadas a la entidades locales y entidades promovidas por ellas para la promoción y defensa de los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias, para el ejercicio 2020.

3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/p43aBOPVWebWar/VerParalelo.do?cd2019005880>

<https://www.euskadi.eus/y22->

[bopv/es/p43aBOPVWebWar/VerParalelo.do?cd2020004207&BOPV_HIDE_CALENDAR=true](https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/p43aBOPVWebWar/VerParalelo.do?cd2020004207&BOPV_HIDE_CALENDAR=true)

4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Apoyar el funcionamiento y la realización de actividades de información y formación de las personas consumidoras y usuarias, y de edición y divulgación de publicaciones de centros y servicios destinados a Oficinas Municipales de Información a la Personas Consumidoras (OMIC), apoyar la realización de actividades de inspección de consumo y apoyar la instalación, reforma, ampliación, equipamiento o cambio de ubicación de centros y servicios destinados a Oficinas Municipales de Información a las Personas Consumidoras.

5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social

La convocatoria es plurianual y está en trámite de análisis la documentación de la justificación para proceder al abono del 25% restante de la misma. Las OMICs se han adaptado a la situación excepcional del año 2020 y se han alcanzado con éxito los objetivos y finalidad de la convocatoria, y las personas consumidoras han podido lograr la información especialmente urgente y necesaria que el año pasado debía adaptarse a la normativa estatal publicada.

6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

<u>Indicador</u>	<u>Previsión</u>	<u>Resultado</u>
Número de oficinas abiertas	37	37
Número de consultas atendidas	30.000	34.887
Número de reclamaciones atendidas	12.500	12.592
Número de inspectores	12	10
Número de sectores inspeccionados	15	44
Número de OMICs que realizan actividades de inspección	7	5
Número de nuevas OMIC	1	0
Número de OMIC que amplían, mejoran o renuevan su equipamiento	1	3



1.- Título Programa Subvencional

Ayudas económicas a las Asociaciones de Personas Consumidoras para sufragar gastos de funcionamiento y asistencia jurídica

2.- Norma Reguladora

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2019, de la Directora de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, por la que se hacen públicas las bases y la convocatoria de la concesión de ayudas económicas a las Organizaciones de Personas Consumidoras, en el ejercicio 2020

3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/12/1905881a.pdf>

<https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2020/09/2003794a.pdf>

4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Apoyar el funcionamiento general de las Organizaciones de Personas Consumidoras para atender y gestionar las reclamaciones, así como apoyar la asistencia jurídica prestada a las personas consumidoras.

5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social

La convocatoria es plurianual y está en trámite de análisis la documentación de la justificación para proceder al abono del 25% restante de la misma.

Las asociaciones de personas consumidoras se han adaptado a la situación excepcional del año 2020 y se han alcanzado con éxito los objetivos y finalidad de la convocatoria.

6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

<u>Indicador</u>	<u>Previsión</u>	<u>Resultado</u>
Número de oficinas abiertas	7	10
Número de consultas atendidas	5852	7237
Número de reclamaciones atendidas	1599	2156
Número de acciones judiciales realizadas	215	286